

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.



Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: JDC2021-02

CLASE DE CONTRATO MATERIALES Y SUMINISTROS

CONTRATISTA TONER EXPRESS S.A.S

OBJETO SUMINISTROS PARA EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS,

**DUPLICADORAS E IMPRESORAS** 

**VALOR INICIAL** SEIS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$6.815.000)

PLAZO 240 DÍAS

**FECHA DE INICIO** MARZO 25 DE 2021

FECHA NOVIEMBRE 10 DE 2021

**DE TERMINACIÓN** 

**NOTA** Liquidación del contrato

**ADICIÓN** NA

**PRÓRROGA** NA

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL las siguientes personas: DORIAN ALEXANDER AGUDELO, Rector de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y HECTOR DARIO CAÑAS, representante legal de TONER EXPRESS S.A.S con NIT 811017712-2 como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

a. El día MARZO 25 DE 2021 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL celebró el contrato de Suministros No. 02 con HECTOR DARIO CAÑAS – TONER EXPRESS S.A.S, representante legal, cuyo objeto es: SUMINISTROS PARA EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS, DUPLICADORAS E IMPRESORAS, estableciendo como valor del contrato la suma de SEIS

Calle 65AA No. 36-39 Teléfonos: 284 08 08 Medellín - Colombia

# MEDELLIN ITEM TO THE PROPERTY OF THE PROPERTY

### INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.



Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M.L. (\$6.815.000) y como tiempo de ejecución contractual DOCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS a partir de la firma del mismo.

b. A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 02 de 2021 donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor contrato	\$6.815.000
Valor total contrato	\$6.815.000
Valor pagado al Contratista	\$6.815.000
Saldo a favor del contratista*	\$ 0*

El saldo a favor del contratista se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- c. El objeto del contrato No. 02 de 2021, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.
- d. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- e. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes.

### **ACUERDAN:**

**PRIMERO:** Liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. 02 de 2021, en los términos antes enunciados.

**SEGUNDO:** La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

Calle 65AA No. 36-39 Teléfonos: 284 08 08 Medellín - Colombia



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.



Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

**TERCERO:** EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 10 de noviembre de 2021.

#### **DORIAN ALEXANDER AGUDELO**

Rector Institución Educativa Juan de Dios Carvajal.

#### **HECTOR DARIO CAÑAS**

CC. 98.519.548 NIT: 811.017.712-2 Contratista: TONER EXPRESS

NOTA: Las firmas reposan en el documento original.

Calle 65AA No. 36-39 Teléfonos: 284 08 08 Medellín - Colombia